

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resolución H. Consejo Directivo N° 462/2016, se designa a la Dra. Patricia Brunsteins como Vicedirectora de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario afectar cargo y partida para atender la designación de la Dra. Brunsteins;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que a los fines de atender la designación de la **Doctora Patricia BRUNSTEINS**, legajo 38053, como Vicedirectora de la Escuela de Filosofía, se afecte el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), vacante por jubilación del Prof. Víctor Rodríguez, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Patricia BRUNSTEINS**, legajo 38053, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, interina, de la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales, de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

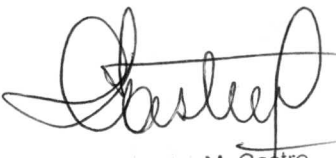
ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la **Doctora Patricia BRUNSTEINS**, legajo 38053, cumpla funciones docentes en la cátedra Epistemología de las Ciencias Sociales y en la cátedra Antropología Filosófica, de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, como carga anexa a su cargo de Vicedirectora de la citada Escuela.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°: 1351,
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades